

Colombo, Comandante Jefe de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 32.880 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 14 de diciembre de 1961 cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1962.—El Director general José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede a don Francisco de Llano Junquera, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo de la Región Ecuatorial, la jubilación voluntaria, por haber prestado más de cuarenta años de servicios efectivos al Estado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y en el 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927,

Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado voluntario, por haber prestado al Estado más de cuarenta años de servicios efectivos, con el haber que por clasificación le corresponde, a don Francisco de Llano Junquera Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo Técnico Administrativo de la Región Ecuatorial, debiendo causar baja en el servicio activo con efectividad del día 10 del actual.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de marzo de 1962—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 495/1962, de 8 de marzo, por el que se designa Embajador de España cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Siria a don Miguel María de Lojendio Irure.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España, cerca de Su Excelencia el Presidente de la República de Siria, a don Miguel María de Lojendio Irure.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de término a don José Alvarez Blanco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno tercero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, en va-

cante económica producida por promoción de don Antonio Nabal Recio, y con la antigüedad del día 23 de febrero de 1962, a don José Alvarez Blanco. Juez de ascenso, que sirve su cargo en el Juzgado de Osuna, en el que continuará.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Juan Poch Serrats.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno tercero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Pablo Pérez Rubio, y con la antigüedad del día 23 de febrero de 1962, a don Juan Poch Serrats, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Tremp, y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vich, vacante por traslación de don Fernando Duplá Duplá.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don José Francisco Beneyto García Robledo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno primero, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Antonio García Espinosa, y con la antigüedad del día 23 de febrero de 1962, a don José Francisco Beneyto García Robledo, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Albaida, y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Figueras, vacante por traslación de don Rafael Pérez Alvarelos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de febrero de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 28 de febrero de 1962 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Manuel María Zorrilla Ruiz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien promover, en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Ansel Escudero Servet, y con la antigüedad del día 26 de enero de 1962, a don Manuel María Zorrilla Ruiz, Juez de entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Ramales de la Victoria, y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción